

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN 2º DE ESO DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA**

[https://drive.google.com/file/d/1HXCRFSXcsQ4YrsaelDm-zobZ2l8G6l1/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1HXCRFSXcsQ4YrsaelDm-zobZ2l8G6l1/view?usp=drive_link)

### **METODOLOGÍA DE LA ASIGNATURA**

La asignatura de Religión no consiste únicamente en explicar una serie de verdades religiosas bien estructuradas, sino en ayudar a los alumnos a que vayan creciendo como personas y que vayan construyendo un pensamiento fundamentado, sistemático y autocrítico acerca de las cuestiones religiosas fundamentales.

El área de Religión pretende aportar los elementos necesarios para que todo este desarrollo se vea apoyado por el estilo de vida cristiano.

Los principales criterios metodológicos que se van a seguir en el 1<sup>er</sup> Ciclo de la E.S.O. van a ser los siguientes:

- Partir de la experiencia del alumno, para despertar un mayor interés y motivación. El alumno/a expresará los conocimientos que ya posee sobre los temas que se van a tratar.
- Aplicar estrategias de indagación; que consistirá en realizar actividades de búsqueda y así adquirir un elenco de conocimientos propios.
- Emplear simultáneamente diversas técnicas de enseñanza. Unas veces será una breve explicación del profesor; otras el diálogo y la reflexión a partir de la lectura de un texto de la Biblia o del libro de texto.
- Importancia del lenguaje y del vocabulario religioso básico.
- Valorar la memorización, pero solo si es comprensiva.
- Impartir la clase de Religión en un clima que facilite la libertad del alumno: el conocimiento de la fe se ofrece, no se impone.

La evaluación se hará en función del comportamiento en clase y del trabajo realizado durante la clase en el cuaderno (ejercicios, lectura, comentario de texto...), no se realizarán exámenes. En algún caso puede existir un trabajo sobre un tema o una película. El método que se utilizará es el inductivo. Mediante actividades (resúmenes, búsqueda de información, exposiciones, coloquios, vídeos, murales, carteles, dibujos, cómics, comentarios de prensa), el alumnado evoca su experiencia y descubre, progresivamente y con espíritu crítico, el concepto general.

### **CONTENIDOS**

- Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.
- Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona.
- Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios.
- Relatos bíblicos y biografías sobre vocación y misión.
- Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal.
- La espiritualidad y la experiencia religiosa como realización humana y social. Su relación con los sacramentos.
- Aprecio de la oración y la contemplación en la tradición judeocristiana y otras religiones como encuentro con la bondad, la verdad y la belleza y posibilidad para el diálogo intercultural e interreligioso.

Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.

- Jesucristo y su relación con los grupos sociales y religiosos de la época, y su opción preferencial por las personas más desfavorecidas.
- Dinámicas personales y sociales que dificultan o impiden la construcción del bien común, a la luz del Evangelio y de la Tradición cristiana.
- Las diversas iglesias y comunidades cristianas con sus propuestas éticas para la vida en sociedad.
- La valoración positiva de la Iglesia hacia la diversidad religiosa y sus expresiones.
- Situaciones cercanas de injusticia y exclusión analizadas críticamente desde el magisterio social de la Iglesia.
- Proyectos sociales de la Iglesia a lo largo de su historia y su aportación a la inclusión social y a la ecología integral.

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

El procedimiento de evaluación del alumno/a a lo largo del curso será continua. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa.

El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula. En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo.

Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el cómo evaluar.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Los instrumentos que se van a utilizar en cada Unidad Didáctica para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos/as serán adecuados a los criterios de evaluación, estándares de aprendizajes (imprescindibles y deseables), objetivos y contenidos. Las pautas a seguir son:

- Observación de los alumnos en clase para conocer el interés y participación del alumno, colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, puntualidad ... resulta fundamental dado el carácter continuo de la evaluación,

principalmente para valorar la adquisición de competencias.: presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

- Pruebas escritas: muy importantes a la hora de medir la adquisición de competencias, deberán estar diseñadas atendiendo a los criterios de evaluación Las pruebas tendrán una parte teórica y otra de ejercicios o problemas y su proporción dependerá de los temas que entren en cada prueba. La existencia de temas muy teóricos y temas que son fundamentalmente prácticos impide dar una proporción fija, sin embargo al ser una asignatura de marcado carácter práctico tiene como consecuencia que la mayor proporción de la valoración global será para actividades, ejercicios y problemas.

- La formulación se dará por suficiente con un 70 % de respuestas correctas de las fórmulas
- Se realizará una prueba escrita de teoría y de problemas por cada uno de los bloques.
- Los alumnos/as que no superen las pruebas escritas, realizarán pruebas de recuperación.
- Se realizará una prueba final de la parte que los alumnos no tengan aprobada pudiendo presentarse a subir nota aquellos alumnos que lo deseen

presentarse a subir nota aquellos alumnos que lo deseen

- Cada profesor valorará las actividades complementarias que proponga.

- Revisión del cuaderno de clase: con especial atención a la realización de las tareas en el domicilio y a la corrección de los errores en clase, valorando igualmente el orden, fechas, limpieza, claridad y la correcta presentación, con ello evaluaremos el esfuerzo y trabajo diario. Trabajos e investigaciones: que incluyen actividades de búsqueda de información y prácticas de laboratorio se valorará positivamente la presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios. Pueden realizarse individualmente o en grupo. En este último caso será importante evaluar las capacidades relacionadas con el trabajo compartido y el respeto a las opiniones ajenas. Se evaluará el rendimiento del alumno/a de forma individual y en grupo, teniendo en cuenta el nivel de partida, el método de trabajo, la asimilación de ideas, el tiempo empleado, el dominio de técnicas y destrezas, etc. Se valorará muy positivamente la actitud del alumno/a hacia el trabajo, así como los hábitos igualmente positivos del alumno/a en el proceso de aprendizaje.

Evaluación continua mediante el seguimiento diario de las actividades que se realicen En cuanto a aquellos alumnos que no han superado los objetivos a lo largo del curso así como la prueba extraordinaria de junio deberán realizar una serie de actividades complementarias así como una prueba extraordinaria en septiembre al objeto de poder superar los mismos, teniendo en cuenta su actitud y comportamiento a lo largo de todo el curso escolar.

Se usarán rúbricas para la calificación del alumno/a para trabajos o proyectos.serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar:

- 🌐 Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición oral.
- 🌐 Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.
- 🌐 Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.
- 🌐 Rúbrica para la evaluación en la participación en los trabajos cooperativos.

Utilización del cuaderno del profesor

Se trata de forma profunda este punto que ofrece bastantes discrepancias. Algunos compañeros consideran que se trata de una herramienta muy rudimentaria comparada con otros recursos que ya se están utilizando.

Pero la idea es que las familias al menos tengan acceso a la información de las calificaciones objetivas. Para ello es importante decidir a qué grupos se aplica y qué notas se publicarán.

El cuaderno del profesor supone definir una identidad, unificar criterios y poder anticiparse, y esto siempre trae buenos resultados.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación se hará en función de la actitud del alumno/a en clase y del trabajo realizado durante la clase en el cuaderno (esquemas, ejercicios, lectura, comentarios de texto...) y pruebas escritas, trabajos sobre un tema o una película. La nota se realizará teniendo en cuenta los siguientes porcentajes: 30 % la participación en clase, un 30 % la realización de las tareas de aula y un 40 % las pruebas escritas.

### **PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES O NO SUPERADAS EN EL CURSO ACTUAL**

El alumno/a ha de elaborar un trabajo o una pequeña prueba escrita donde se le pedirán los objetivos mínimos del curso. La evaluación es continua, por lo que, aprobando el siguiente trimestre quedará aprobado el anterior suspendido.

Para los alumnos/as que tengan suspendida la asignatura en cursos anteriores, deberán hacer un trabajo o una pequeña prueba escrita donde se le pedirán los objetivos mínimos del curso pasado. Si el alumno/a está matriculado en la asignatura del curso actual, aprobará la asignatura del curso pasado si aprueba las dos primeras evaluaciones del curso actual de Religión.

Susana Menéndez Ruiz Prof. Religión Católica  
IES Calderón de la Barca

